Señor:
Jorge Peñafiel Calle
GERENTE DE LA COMPANIA QUILLOPUNGO S.A.
Ciudad.-

En la ciudad de Azogues a los 21 días del mes de mayo del 2014 entre los señores CEDENTE: Señor Luis Alejandro Sumba Urgiles y su conyuguen señora: María Trancito Bermeo Peralta, accionista de la Compañía Quillopungo S.A., quien tiene a su haber 50 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el cesionario Señor Cesar Miguel Peralta Salteros

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Cesar Miguel Peralta Salteros 50 acciones de las 50 acciones que tiene a su favor debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firma en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente

CEDENTE

LUIS ALEJANDRO SUMBA URGILES

CC.-030082270-7

MARIA TRANCITO BERMEO PERALTA

CC.- 030087637-2

CESIONARIO

CESAR MIGUEL PERALTA SAITEROS

CC.-030044520-2